



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentini virtus robur et studium



EXP-UBA: 16928/19.-

BUENOS AIRES; 26 de Marzo de 2019.-

VISTO que por Resolución (CD) N° 130&/13 se designó a la Profesora Doctora Adriana Segall como Directora, y por Resolución (CD) N° 1536/13 se designó a la Profesora Doctora Susana Gorzalczany como Subdirectora, ambas de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que dichas designaciones tienen una vigencia de cuatro años, según lo establecido en la Res. (CD) N° 167/18.

Que por Res. (CS) N° 6689/17 se establece que los Directores y Subdirectores de Carreras de Especialización deben ser designados por el Consejo Directivo de esta Facultad, a propuesta del Decano.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

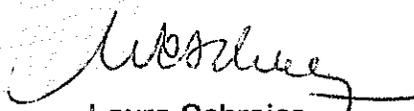
ARTÍCULO 1°.- RENOVAR la designación de la Profesora Doctora Adriana Segall como Directora de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad, ello por el término de cuatro (4) años atento lo establecido en la Resolución (CD) 167/18.-

ARTÍCULO 2°.- RENOVAR la designación de la Profesora Doctora Susana Gorzalczany como Subdirectora de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad, ello por el término de cuatro (4) años atento lo establecido en la Resolución (CD) 167/18.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 620




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana